

La disminución del narcotráfico y el aumento de las falencias del sistema judicial en Colombia

Se hará un comentario al artículo “Violencia, criminalidad y justicia: una mirada desde la economía”, de Montenegro, Posada y Piraquive (2000).

Una de las ideas principales del artículo es que

[...] el colapso del sistema de justicia se produce por otras formas de criminalidad distintas al narcotráfico y estas congestionaron, sobornaron, amenazaron y atacaron la rama judicial de manera directa, haciendo que se generara una ineficiencia.

El análisis de Echeverry y Partow (1998; citado en Montenegro, Posada y Piraquive, 2000, p. 243), se concentra en el tema de la baja eficiencia del aparato judicial para enfrentar los crímenes (homicidios, secuestro, entre otros) asociados al narcotráfico.

Esto era a finales de los años sesenta. Pero, en la actualidad, no es tan claro que el narcotráfico sea tan visible en la sociedad colombiana, dado que en los años noventa, cuando se generaron los grandes “capos” del narcotráfico se hacía presente una guerra directa por parte de los narcotraficantes hacia el Estado colombiano. Luego de que estos fueran asesinados o extraditados, los nuevos narcotraficantes no actúan directamente contra el Estado y esto ocasiona que sea más difícil de visibilizar y controlar.

La criminalidad actual que se presenta ya sea por homicidios (figura 1), hurto y demás crímenes distintos al narcotráfico, es la que hace que el aparato judicial actual de Colombia no funcione de manera correcta, dado que no tiene la capacidad para desarrollar y resolver los casos que se presentan de estos crímenes comunes.

En el periodo que desarrolla Montenegro, Posada y Piraquive (hasta 2000) ante un *shock* del narcotráfico, cuya presencia en las diferentes regiones era desigual, las autoridades no respondían oportunamente: las autoridades regionales de policía y justicia no actuaban con la energía suficiente para enfrentar el mayor nivel de criminalidad, ya que consideraban que el asunto no era de su competencia, y que su magnitud los desbordaba.

En la actualidad, uno de los corolarios de estos enfoques es que en Colombia no predominan múltiples violencias, sino que, por el contrario, campea la violencia de los criminales organizados de distintos orígenes (Montenegro, Posada y Piraquive, 2000, p. 247).

Obviamente, el desarrollo del narcotráfico estimuló el del crimen organizado y de los grupos violentos, guerrilleros y paramilitares (Montenegro, Posada y Piraquive, 2000, p. 250).

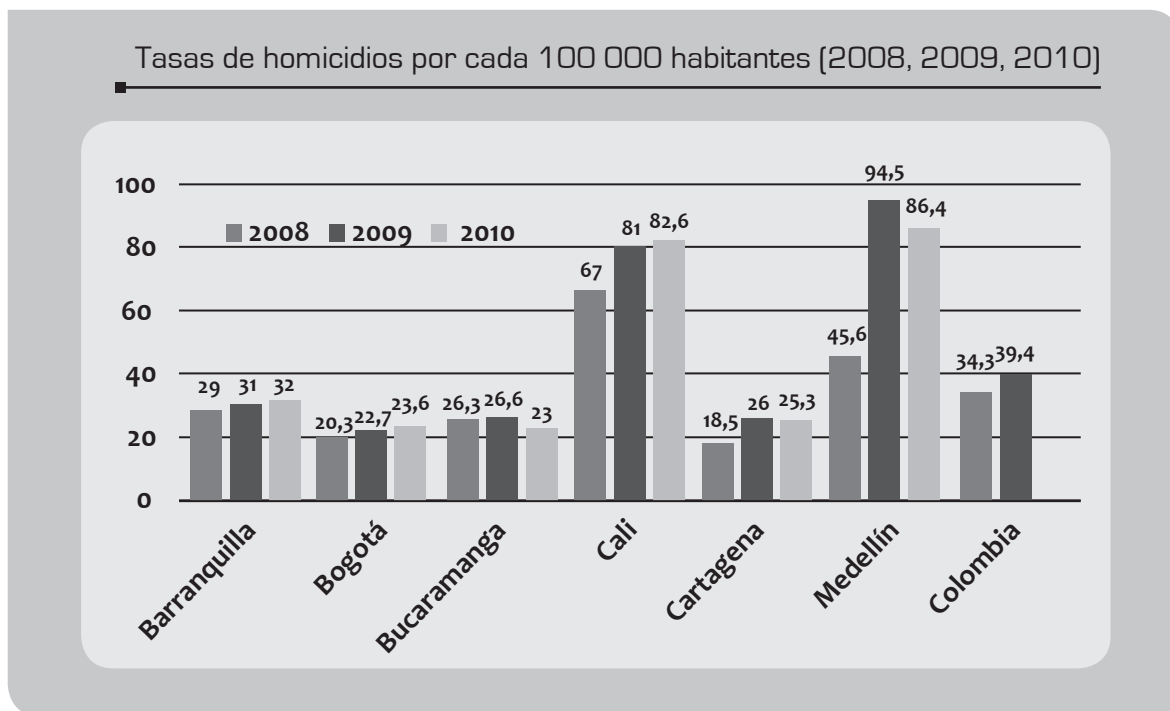
Con lo anterior, el colapso del sistema de justicia propició toda clase de crímenes; con esto se redujo aún más

* Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables de la Universidad Central.

Autor

Juan Pablo Castilla Parra*

Figura 1



Fuente: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Red de Ciudades Cómo Vamos. Metroinformación Medellín, Centro de Información y Seguimiento del Delito COSED de Cartagena, Observatorio Social y Secretaría de Gobierno y Convivencia de Cali y Centro de Estudios y Análisis de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Bogotá.

la baja probabilidad de castigo y se elevó la impunidad para todo tipo de delitos (Montenegro, Posada y Piraquive, 2000, p. 250; véase la tabla 1).

Uno de estos delitos que se pueden resaltar es el de la parapolítica, dado que este afecta de manera directa la composición estructural de la forma de gobierno en Colombia.

Actualmente, la prensa nacional reporta que 34 de 102 senadores elegidos en el año 2006 (el 33 %) están siendo investigados por vínculos con el narcoparamilitarismo, así como 25 de 168 representantes a la Cámara (el 15 %). Esas cifras ponen de presente que el narcoparamilitarismo superó con cre-

ces la capacidad de infiltración que previamente había tenido el narcotráfico (López y Sevillano, 2010, p. 1).

Además de los actuales 59 congresistas judicializados por parapolítica, otros 253 servidores públicos —entre electos, funcionarios y miembros de la fuerza pública— también están siendo investigados por vínculos con el narcoparamilitarismo. Esas investigaciones se esparcen a lo largo y ancho de la geografía nacional. A diferencia de lo que se advertía inicialmente, la parapolítica no es un escándalo limitado a congresistas de la costa atlántica por beneficiarse electoralmente del apoyo de paramilitares (López y Sevillano, 2010, p. 1).

Es esto lo que ocasiona que el sistema de justicia actual colapse, dado que el índice de corrupción generado por el narcotráfico ha permeado todos los sistemas principales del aparato de gobierno del país. Y esto se ve reflejado en que no se logren los correctivos necesarios y apropiados para los criminales.

Tabla 1. Número de delitos comunes en los años 2012 y 2013

Consolidado del Consejo de Seguridad				
Delito	2012	2013	Diferencia	%
Lesiones	399	369	-30	-8%
Hurto a personas	525	441	-84	-16%
Hurto de motocicletas	216	182	-34	-16%
Hurto de celulares	51	45	-6	-12%
Hurto en comercio	79	66	-13	-16%
Hurto calificado	47	37	-10	-21%
Hurto a residencias	96	53	-43	-45%

Fuente: Policía Nacional.

Una investigación de prensa en Colombia ha revelado que menos de 1 de cada 6 personas detenidas en el país termina en prisión. Funcionarios judiciales afirmaron que la legislación diseñada para disminuir el hacinamiento en las prisiones es parcialmente culpable por esta cultura de impunidad. Según la revista *Semana*, de las 79 695 personas detenidas por la policía durante los tres primeros meses de 2014 —incluidas 69 000 que fueron detenidas en flagrancia— solo 9197 han ido a prisión, a otros 3021 les fue concedida la detención domiciliaria (Parkinson, 2014).

Los datos nos revelan que en Colombia el aparato judicial no cumple con la capacidad para resolver los crímenes y ejecu-

tar las leyes de forma que esto lo hace mucho más ineficiente.

Para concluir, se puede hacer una breve comparación de los aparatos judiciales que son más ineficientes en América Latina. Entre los sistemas de justicia penal ineficientes se encuentran el de México y el de Colombia, los cuales figuran entre los más deficientes en América Latina, mientras que EE. UU. está en el último lugar entre los países ricos en dar a sus ciudadanos acceso a la justicia civil.

La organización The World Justice Project (WJP) divulgó su Índice del Estado de Derecho 2010, en el que analiza los aciertos y las deficiencias de 35 países, incluyendo siete de América Latina, en la adhesión al Estado de derecho (*El Espectador*, 2010).

Este índice ayuda a concluir con respecto a la ineficiencia en el aparato judicial que un juez de Colombia resuelve 448 casos al año, y uno de EE. UU., 3 135. La Contraloría ubica al país como uno de los más ineficientes en la administración de justicia, pues, aunque en el 2009 y el 2010, por primera vez en la historia del país, los jueces resolvieron más casos de los que ingresaron a sus despachos (5 075 000 sentencias frente a 4 650 000 casos), la justicia colombiana sigue arrastrando un inventario represado de 2,9 millones de procesos que “duermen” en los anaqueles (*El Tiempo*, 2012). 🍀

- Montenegro, A., Posada, C. E. y Piraquive, G. (2001). Violencia, criminalidad y justicia: una mirada desde la economía. *Coyuntura Económica*, 30(2), 85-132.
- López, C. y Sevillano, Ó. (2010). Balance político de la parapolítica. Consultado en <http://www.cronicon.net/paginas/juicioauribe/img/Balance%20de%20la%20Parapol%EDtica.pdf>.
- El Tiempo*. (2012). Un juez de Colombia resuelve 448 casos al año; uno de EE. UU., 3.135. Consultado en <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11593661>.
- Parkinson, Ch. (2014). El ineficaz sistema judicial de Colombia es resaltado por una tasa de encarcelamiento del 15 %. Consultado en <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/ineficaz-sistema-judicial-colombia-tasa-encarcelamiento-15>.
- El Espectador*. (2010). Sistema judicial de Colombia, entre los más deficientes del mundo. Consultado en <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/sistema-judicial-de-colombia-entre-los-mas-deficientes-articulo-229598>.